

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Índice
31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Balances generales.....	4
Estados de valuación de cartera de inversión	5
Estados de resultados.....	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 17



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Franklin Templeton Asset Management México, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y a los Accionistas de
Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas sobre los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del Gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La administración del Fondo es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno del Fondo son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la administración.

- Evaluamos si es adecuado que la administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

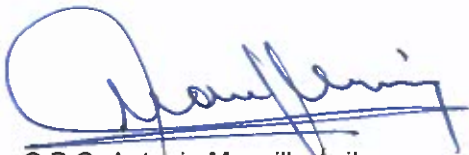
Comunicamos a los encargados del Gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Antonio Mansilla Avila
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 10 de marzo de 2020

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable Estados de Valuación de Cartera de Inversión (Notas 1, 2, 3 y 7) 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos (excepto costo promedio unitario y valor razonable o costo unitario)

										31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa	Calificación o bursatilidad	Tipo de tasa	Días por vencer	Cantidad de títulos coartados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable total				
Chequera en dólares	0159763	CHD	-	101	100	-	13,929	13,929	-	\$ 18,992,266	\$ -	\$ 16,907,500	\$ 261				
Títulos para negociar																	
AAA	N	IASP	-	101	106	-	3,051	3,051	3,198,201,221	\$ 486,670,000	\$ -	\$ 532,926,028	\$ 1,626				
BAA	N	IASP	-	101	106	-	16,641	16,641	930,416,341	139,640,000	-	141,432,093	2,353				
BAAV	N	IASP	-	101	106	-	2,174	2,174	1,387,750,000	1,387,750,000	-	1,549,540,074	3,369				
BAN	N	IASP	-	101	106	-	1,610	1,610	1,245,250,551	943,650,000	-	1,121,246,433	1,805				
BNP	N	IASP	-	101	106	-	3,014	3,014	751,740,000	2,322,760,000	-	2,311,257,554	2,272				
CAPG	N	IASP	-	101	106	-	983	983	166,406,524	331,350,000	-	310,205,146	2,845				
DIE	N	IASP	-	101	106	-	9,172	9,172	4,132,019,859	599,030,000	-	565,376,000	2,518				
E	N	IASP	-	101	106	-	3,789	3,789	2,162,188,475	23,010,000	-	23,010,000	2,210				
EOAN	N	IASP	-	101	106	-	1,769	1,769	788,405,073	20,470,000	-	20,470,000	1,643				
CSLP	N	IASP	-	101	106	-	2,729	2,729	834,620,000	834,620,000	-	898,463,425	2,425				
HBC	N	IASP	-	101	106	-	2,005	2,005	753,570,000	922,900,000	-	1,044,628,988	2,363				
HLE	N	IASP	-	101	106	-	2,482	2,482	110,846,658	203,870,000	-	227,853,875	1,894				
ING	N	IASP	-	101	106	-	7,437	7,437	9,981,910	21,967,690,000	-	21,285,626,458	2,810				
MAE-RSKB	N	IASP	-	101	106	-	103	103	1,337,307,917	2,106,810,000	-	2,145,055,875	2,319				
MDT	N	IASP	-	101	106	-	1,081	1,081	218,868,693	1,709,080,000	-	1,790,351,175	2,319				
NVS	N	IASP	-	101	106	-	1,327	1,327	82,150,656	2,325,220,000	-	2,325,220,000	3,026				
NWPI	N	IASP	-	101	106	-	1,420	1,420	694,467,189	1,353,960,000	-	1,339,882,775	2,237				
ORTELX	N	IASP	-	101	106	-	1,973	1,973	5,674,300,000	5,674,300,000	-	6,139,456,690	2,464				
ORTELX	N	IASP	-	101	106	-	402	402	739,630,000	2,061,800,000	-	2,473,406,385	2,384				
ROG	N	IASP	-	101	106	-	3,091	3,091	810,908,645	920,210,000	-	949,156,500	2,330				
SGO	N	IASP	-	101	106	-	1,093	1,093	548,357,317	1,891,630,000	-	1,941,985,713	1,762				
SIE	N	IASP	-	101	106	-	2,455	2,455	53,584,562	1,006,030,000	-	1,045,584,750	2,356				
SNY	N	IASP	-	101	106	-	897	897	19,805,000	2,369,000,000	-	2,369,000,000	2,356				
SU	N	IASP	-	101	106	-	2,253	2,253	744,970,000	2,369,000,000	-	2,369,000,000	2,356				
TOT	N	IASP	-	101	106	-	4,746	4,746	238,979,460	744,970,000	-	820,258,288	3,743				
IRE	N	IASP	-	101	106	-	4,067	4,067	551,816,345	494,640,000	-	503,213,192	2,321				
UBS	N	IASP	-	101	106	-	4,067	4,067	46,393,511	899,900,000	-	899,900,000	1,577				
VII	N	IASP	-	101	106	-	4,812	4,812	2,616,844,290	393,870,000	-	365,481,975	2,113				
VII	N	IASP	-	101	106	-	1,618	1,618	197,290,535	1,577,780,000	-	1,911,625,392	2,755				
VISC	N	IASP	-	101	106	-	5,781	5,781	83,807,632	887,812,710	-	942,917,025	19,515				
VOD	N	IASP	-	101	106	-	1,441	1,441	-	-	-	-	-				
VWS	N	IASP	-	101	106	-	20,696	20,696	-	-	-	-	-				
IEUR	N	IASP	-	101	106	-	-	-	-	-	-	-	-				
										\$ 92,159	\$ -	\$ 98,568					
Chequera en dólares	0159763	CHD	-	101	105	-	19,607	19,442	-	\$ 20,193,450	\$ -	\$ 19,636,800	\$ 385				
Títulos para negociar																	
100% Inversiones en acciones internacionales																	
Fondos de inversión de deuda extranjera	56SP						282,088	282,088	-	\$ 457,285,138	\$ 128,995	\$ 411,390,960	\$ 116,049				
LEMANIA	LX						-	-	-	-	-	-	-				

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Hugo Peiricelli Castellón
Por la Operadora/Administradora

Hugo Peiricelli Castellón
Director del Fondo de Inversión

Carolina Lima
Contralor Normativo

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Estados de Resultados
(Notas 1, 2, 3 y 7)
Año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 6,427	\$ (12,957)
Resultado por compraventa	15,135	(6,555)
Ingresos por intereses	634	-
Total de ingresos de la operación	<u>22,196</u>	<u>(19,512)</u>
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad Operadora (Nota 4)	1,556	5,771
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	238	347
Gastos por intereses y otros egresos	111	-
Gastos de administración	547	1,113
Total de egresos de la operación	<u>2,452</u>	<u>7,231</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	19,744	(26,743)
Impuestos a la utilidad causados (Nota 6)	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos - Neto (Nota 6)	-	-
Resultado antes de operaciones discontinuadas	19,744	(26,743)
Operaciones discontinuadas	-	-
Resultado - Neto	<u>\$ 19,744</u>	<u>\$ (26,743)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Hugo Petricoli Castellón
 Por la Operadora/Administradora

Hugo Petricoli Castellón
 Director del Fondo de Inversión

Carolina Lima
 Contralor Normativo

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos (excepto número de acciones, valor nominal y precio por acción)

Nota 1 - Naturaleza y operaciones del Fondo:

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como fondo de inversión de renta variable. Las operaciones del Fondo están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI), así como por las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que prestan servicios" (Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de los fondos.

El 24 de junio de 2019 el Consejo de Administración Franklin Templeton Asset Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, administrador del Fondo, aprobó realizar modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversor (Prospecto) respecto de: aumento en las series, cambio en el objetivo, en el horizonte, en el régimen de inversión, en los riesgos asociados a la inversión, en los posibles adquirentes, consecuentemente la clave de pizarra para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cambió de FRANUSA a FT-EURO.

El objeto social del Fondo es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de un tercero, inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social.

El Fondo se clasifica como especializado en acciones europeas y determina sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores de acuerdo con su Prospecto autorizado por la Comisión, mediante oficio 157/90468/2019 del 1 de julio de 2019, en el marco de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

A través del Prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto el Fondo y establece que es un fondo especializado en acciones europeas con el objetivo de invertir en el mercado accionario internacional europeo a través de acciones y de mecanismos de inversión colectiva como Exchange Trade Funds (ETFs) listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de la BMV. Con anterioridad a las modificaciones al Prospecto el Fondo invertía en acciones internacionales, principalmente en el fondo Franklin Mutual Beacon Fund (Fondo subyacente), que forma parte del grupo Franklin Templeton Investment Fund, el cual a su vez invierte principalmente en valores de renta variable de emisores de los Estados Unidos de América para inversionistas físicas y morales.

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Consejo de Administración del Fondo designó a COVAF, S. A. de C. V. (COVAF), como Sociedad Valuadora de Fondos de Inversión.

La operadora del Fondo es Franklin Templeton Asset Management México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Operadora), parte relacionada. La Operadora tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones del Fondo, lo cual ejecuta por cuenta propia y a través de distribuidoras independientes autorizadas. Como contraprestación por

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

los servicios de administración y asesoría recibidos, el Fondo paga una remuneración calculada sobre el valor diario de sus propios activos netos (diferencia entre el activo y el pasivo), que de conformidad con lo establecido por la Comisión, se hace del conocimiento a los inversionistas en caso de sufrir modificación, previa autorización del Consejo de Administración.

La Operadora cuenta con un Comité de Inversión que tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el Prospecto del Fondo y en la LFI.

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, son imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

La integración de las inversiones en valores se presenta en el estado de valuación de la cartera de inversión.

Derivado de la entrada en vigor de la LFI el 15 de octubre de 2015, para dar cumplimiento a dichos requerimientos el Fondo cambió sus estatutos sociales, para dejar de ser una Sociedad de Inversión y convertirse en Fondo de Inversión, mediante oficio de autorización 154/7731/2015.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a los fondos de inversión (Criterios Contables) establecidos por la Comisión, a través de las Disposiciones, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

El Fondo elabora sus estados financieros básicos conforme a las reglas de presentación y de agrupación emitidas por la Comisión. En ese sentido, el estado de resultados tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por el Fondo, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provienen de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden: las NIF, las normas internacionales de contabilidad, emitidas y aprobadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), así como los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board [FASB]), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

Criterios contables aplicables en 2019 y 2018

Durante 2019 y 2018 no hubo cambios importantes en los Criterios Contables a los Fondos de Inversión.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo en 2019 y 2018

Durante 2019 no hubo modificaciones en las NIF aplicables al Fondo.

A continuación, se describen los criterios contables y NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo vigentes a partir de 2018:

2018

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Para efectos del boletín no deberán incluirse las cuentas por cobrar derivadas de las operaciones a que se refieren los criterios B-3 "Reportos", B-4 "Préstamo de valores" y B-5 "Derivados y operaciones de cobertura", emitidos por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables se encuentran contempladas en los mismos.

NIF C-11 "Capital contable". Para efectos del boletín, debe presentarse al calce del balance general, el monto histórico del capital social.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "Virtualmente ineludible" e incluyendo el término "Probable".

De igual forma el boletín considera que no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3, B-4 y B-5, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.

Autorización de estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron autorizados, para su emisión, el 27 de febrero de 2020 y 22 de febrero de 2019, respectivamente, por los directivos que los suscriben, para su posterior aprobación por la Asamblea General de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificar los estados financieros. Dichos estados financieros y notas de revelación están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente a menos que se especifique lo contrario:

Los Criterios Contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará el Fondo.

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, funcional y de informe son el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y capitales, los cuales son clasificados por la administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los párrafos presentados a continuación:

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "Proveedores de precios".

Títulos para negociar

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el Proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Ingresos por intereses", conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión incluye dichos intereses devengados.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el rubro "Resultado por compra-venta", el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido contablemente a la fecha de la venta.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de "Disponibilidades".

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

d. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros "Cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

e. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

f. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo se determina diariamente por COVAF. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo.

El Fondo determina el precio de valuación de cada una de las series y clases de acciones emitidas, considerando los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alicuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar el precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobados por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida, ni podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas, del público inversionista y de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo no consideró necesario aplicar este criterio.

El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la BMV y/o medios electrónicos.

g. Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

Nota 4 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Franklin Mutual Beacon Fund		
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	\$ 98,588	\$ 116,049

El pasivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por la prestación de servicios de administración y distribución celebrados con la Operadora asciende a \$148 y \$178, respectivamente, registrado en el rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Operadora		
Administración	\$ 328	\$ 1,149
Distribución	1,228	4,643
	<u>\$ 1,556</u>	<u>\$ 5,792</u>

Nota 5 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por acciones de la Serie "A" para ambos años y un capital variable de \$35,147 y \$46,577 de la Serie "B", respectivamente. Las acciones Series "A" y "B" tienen un valor nominal de \$1.069991 cada una.

Los aumentos del capital social de los fondos de inversión no están sujetos al derecho de preferencia que establece en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea de Accionistas.

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital contable se encuentra subdividido por distintas series accionarias, las cuales se muestran a continuación con sus precios de mercado a esas fechas:

Clases de acción	Acciones en circulación		Precio de valuación		Valor de mercado		Comisión de	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	Administración	Distribución
A	934,588	934,588	\$ 3.740058	\$ 3.059199	\$ 3,495	\$ 2,859	0.0000%	0.0000%
• B-1	-	840,437	-	2.982796	-	2,507	0.1800%	0.0000%
• B-2	-	9,833,013	-	2.505815	-	24,640	0.2800%	1.0000%
• B-3	-	35,903,161	-	2.392777	-	85,908	0.3050%	1.2500%
BE	-	-	-	-	-	-	0.3200%	0.4800%
BFF	-	-	-	-	-	-	0.3000%	0.0000%
BF1	-	-	-	-	-	-	0.3000%	0.7000%
BF2	12,966,084	-	3.016375	-	39,111	-	0.3000%	1.0000%
BF3	14,425,980	-	2.870918	-	41,416	-	0.3500%	1.2500%
BF4	-	-	-	-	-	-	0.5600%	1.4400%
BF5	-	-	-	-	-	-	0.8400%	2.1600%
BF6	-	-	-	-	-	-	0.9800%	2.5200%
BF7	-	-	-	-	-	-	0.3000%	0.0000%
BG	626	-	3.637140	-	2	-	0.3000%	0.0000%
BM1	9,995	-	3.015786	-	30	-	0.4200%	1.0800%
BM2	5,445,288	-	2.869496	-	15,625	-	0.5300%	1.3700%
Total Serie B	32,847,973	46,576,611			96,184	113,055		
Total Serie A y B	33,782,561	47,511,199			\$ 99,679	\$ 115,914		

* Series accionarias con clave de pizarra FRANUSA (Validas hasta el 30 de Septiembre de 2019)

Los fondos de inversión deben mantener un capital social fijo, el cual no podrá ser inferior al mínimo pagado establecido por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones de la Serie "A" integrantes del capital fijo solo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la Serie "B" representativas del capital variable podrán ser suscritas por las personas siguientes:

Series

Personas físicas	"BF1", "BF2", "BF3", "BF4", "BF5", "BF6" y "BF7"
Personas morales	"BM1" y "BM2"
Personas no sujetas a retención	"BE"
Personas con contrato de gestión	"BG"
Fondo de Inversión de Renta Variable	"BFF"

Las acciones clase "B-1", "B-2" y "B-3" dejaron de estar en circulación en el mes de septiembre 2019, según el oficio de autorización del 1 de julio de 2019, emitido por la Comisión.

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Para los años 2019 y 2018 se estableció que ningún inversionista podrá ser propietario, directa o indirectamente de más del 50% de las acciones representativas del capital social pagado, excepto los accionistas fundadores y los que la Operadora autorice.

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la LFI, el Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

Nota 6 - Situación fiscal:

De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), el Fondo no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas aplicarán a los rendimientos de estos fondos el régimen fiscal que les corresponda a sus componentes de interés, de dividendos y de ganancias por enajenación de acciones, conforme a las disposiciones de la LISR.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto sobre la renta, sobre los intereses que paga, aplicando la tasa de retención del 1.04% y 0.46% en 2019 y 2018, respectivamente, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de los intereses de acuerdo con los artículos 54 y 87 de la LISR, como pago provisional.

El Fondo, a través de la Operadora, proporciona a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero del siguiente año al que corresponda, constancia que se señala el monto nominal y real de los intereses pagados, así como la ganancia o pérdida en la enajenación de acciones por la parte correspondiente a los instrumentos de renta variable que mantuvo durante el año.

El impuesto retenido y enterado por el Fondo será acreditable para sus integrantes o accionistas, cuando acumulen el interés real o nominal, devengado por su inversión en dicho Fondo.

Las actividades realizadas por el Fondo se encuentran exentas del pago de impuesto al valor agregado.

Nota 7 - Administración de riesgos:

La Operadora tiene como objetivo monitorear, evaluar, medir, controlar, mitigar y administrar los diferentes riesgos de los fondos de inversión que administra, apoyándose en los distintos órganos y personas responsables de la Administración Integral de Riesgos (AIR).

El Consejo de Administración vigila que la AIR se lleve a cabo conforme a las políticas, manuales, metodologías y límites de exposición al riesgo. El responsable de la AIR monitorea y evalúa los distintos tipos de riesgo apoyándose en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y propone las medidas para controlarlos, mitigarlos o transferirlos.

Para lograr este objetivo, la Operadora se ha asegurado de mantener una independencia entre el responsable de la AIR y la Unidad de Negocio.

La Operadora ha establecido controles internos que le permiten administrar integralmente los riesgos de los fondos de inversión. Las decisiones de inversión del fondo subyacente no las lleva a cabo la Operadora.

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

Pérdidas potenciales para la toma de una posición de riesgo

Los riesgos discretos son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales y que además resultan de la toma de una posición de riesgo.

Dentro de esta categoría se encuentran los riesgos de mercado, liquidez y de crédito:

a. Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial por movimientos en los factores de riesgo, como: tipo de cambio, precios de mercado, tasas de interés e índices de precios. Para administrar el riesgo de mercado la Operadora utiliza como metodología el cálculo del Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la minusvalía que pueden tener los activos totales de un fondo de inversión, dado un determinado nivel de confianza.

La Operadora calcula el VaR del Fondo utilizando datos históricos, con un nivel de confianza de cuando menos el 95%, un periodo de muestra de 500 días anteriores al día de cálculo del VaR y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día.

b. Riesgo de liquidez

Los títulos del Fondo subyacente son intercambiados en mercados suficientemente grandes que permiten liquidarlos oportunamente. La Operadora mitiga este riesgo seleccionando los títulos que integran el Fondo subyacente de tal forma que se minimice la exposición a pérdidas potenciales por no poder enajenar oportunamente los títulos y la Operadora se limita a intermediar los títulos del Fondo subyacente.

c. Riesgo de crédito

Las decisiones de inversión del Fondo subyacente no las lleva a cabo la Operadora, y mantiene sólidos controles que le permiten administrar el riesgo de crédito del Fondo.

La Operadora mitiga el riesgo crediticio tomando en cuenta la calidad de los instrumentos que conforman la cartera del Fondo subyacente.

Pérdidas potenciales que no son producto de la toma de una posición de riesgo

Los riesgos no discretos son aquellos resultantes de la operación del negocio que inciden en el patrimonio del Fondo, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, como:

a. Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.

La Operadora administra este tipo de riesgo a través de un proceso de autoevaluación de riesgos, reportes de incidencias operativas y tecnológicas, auditorías y el plan de continuidad de negocio.

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

Las incidencias se clasifican según su nivel de importancia y trimestralmente se lleva a cabo una evaluación de las incidencias cuantificadas durante el periodo. Con esta información se toman decisiones para controlar, mitigar o transferir el riesgo operativo.

b. Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

Para mitigar este riesgo la Operadora somete a aprobación del área legal las operaciones y procedimientos y cuenta con la asesoría externa de un despacho jurídico. Adicionalmente, ha establecido diversas políticas y manuales, así como auditorías legales periódicas para verificar que las operaciones cumplen con las disposiciones vigentes.

Asimismo, los riesgos a los que está expuesto el Fondo, los cuales están descritos en su prospecto de inversión, son los siguientes:

- i. Riesgo de mercado. Nivel de exposición - Alto.
- ii. Riesgo de crédito. Nivel de exposición – Bajo.
- iii. Riesgo de liquidez. Nivel de exposición - Medio.
- iv. Riesgo de contraparte. Nivel de exposición - Bajo.

El riesgo legal y operativo se consideran Bajos, y el detalle puede consultarse en el prospecto genérico de los fondos.

Nota 8 - Nuevos pronunciamientos contables:

Normas de información financiera

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2017, 2018 y 2019 las cuales entrarán en vigor en 2020 y 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

2021

NIF C-22 "Criptomonedas" Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de una entidad que posea o realice: a) criptomonedas, b) gastos de minería de criptomonedas; y c) criptomonedas que no son de su propiedad. Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2021 y permite su aplicación anticipada.

Franklin Mutual Beacon Fund, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

Mejoras a las NIF 2020

NIF C-16 "Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar". Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e interés". Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del instrumento financiero por pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos Instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.

El 4 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios.

Se reforma el artículo único transitorio de la "Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2018, y modifica mediante la "Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" publicada en dicho medio de difusión el 15 de noviembre de 2018, para quedar como sigue:

"Las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021."

Hugo Petricioli Castellón
Por la Operadora/Administradora

Hugo Petricioli Castellón
Director del Fondo de Inversión

Carolina Lima
Contralor Normativo